



SATE-STEs

**LOGRAMOS LA IMPLANTACIÓN DEL PERMISO DE 3 DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES
RETRIBUIDOS PARA LOS DOCENTES DE LA PÚBLICA.**

GRACIAS A LA ACCIÓN SINDICAL Y AL APOYO Y CONFIANZA DE LOS DOCENTES DE MELILLA.

SATE-STEs celebra la implantación en Melilla del reivindicado permiso de 3 días por asuntos particulares (días Moscosos). Para todos los docentes de Melilla, este permiso suple las carencias de nuestra normativa en materia de conciliación familiar y nos equipara a los funcionarios de otros ministerios y a docentes de otras comunidades autónomas.

Ha sido posible gracias al trabajo que durante estos años ha realizado **SATE-STEs** con el apoyo y confianza de sus afiliados y simpatizantes. Este mes de septiembre se han llevado a cabo las reuniones de negociación con el Ministerio. Finalmente, con nuestras propuestas, se materializa el compromiso que adquirió el Subsecretario de Educación, el curso pasado, ante nuestras reclamaciones.

SATE-STEs insiste en la necesidad de seguir por esta senda de negociación directa con el Ministerio de Educación para abarcar otras mejoras de las condiciones laborales del profesorado de nuestra ciudad. Como la equiparación salarial del complemento específico de nuestras nóminas, la aplicación de un sistema de actualización de nuestros salarios conforme al IPC real, la mejora de nuestros horarios lectivos, sobre todo para todos los docentes mayores de 55 años, más inversión en recursos educativos para la atención efectiva de la diversidad de nuestro alumnado, reducción de ratios, aumento de la oferta normativa, etc.

Este permiso se podrá solicitar por un máximo de 3 días por curso académico, sin necesidad de justificación, y será totalmente retribuido. No producirá descuentos en nuestra nómina, como ocurría hasta ahora cuando se debía, sin más remedio, disponer de días de asuntos propios y estos transcurrían en fin de semana o en festivos.

La importancia de este permiso radica en que podamos disponer de tiempo para poder dedicar a nuestras familias, a la conciliación, trámites burocráticos, etc, En definitiva, labores que no están prevista en los demás permisos establecidos, cosa que sí hace la normativa de otros ministerios o otras administraciones autonómicas.

Por tanto, nos queda mucho por conseguir. Y con el apoyo y confianza del profesorado de Melilla **SATE-STEs** sigue con ilusión trabajando, exigiendo que el Ministerio continúe con esta actitud negociadora que tanto hemos echado de menos en tiempos pasados.

Para más información de los detalles de solicitud de este permiso, se puede visitar nuestra web satestes.es.

En Melilla, 16 de octubre de 2025. Elvira Sánchez, por el Secretariado de SATE-STEs